
Otra burla sionista: Avance en anexión «legal» de Cisjordania

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
21/01/2023



Otra vez bajo el liderazgo de Benjamin Netanyahu, el Parlamento de Israel aprobó la legalización –y anexión- de los asentamientos erigidos ilegalmente en Cisjordania, dando un paso más hacia la ocupación total de las tierras palestinas, burlándose de las resoluciones de Naciones Unidas y riéndose en la cara a aquellos que insisten en decir que es un golpe a una democracia, que, realmente, no existe.

El hecho ocurrió poco antes de que Siria reclamara ante Naciones Unidas que se pusiera coto a los desmanes israelíes en el Medio Oriente, principalmente contra los palestinos y el pueblo sirio.

Durante una sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en esa región, Damasco manifestó su inconformidad con las medidas punitivas colectivas tomadas por Israel contra Palestina, después de que la Asamblea General de la ONU adoptara una resolución sobre las implicaciones legales derivadas de la continua violación de Tel Aviv al derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Pero mientras hablaba el delegado sirio, colonos y soldados israelíes celebraban jubilosos la decisión de la asamblea sionista, y agencias occidentales de noticias presentes coincidieron en afirmar que los depredadores civiles eran quienes daban órdenes a los militares.

Ello no es novedad, como mostraron meses atrás las imágenes grabadas del disparo efectuado por un soldado en Hebrón (sur de Cisjordania) para rematar a un atacante palestino que yacía en el suelo malherido y desarmado, mientras varios colonos presenciaban impasibles el hecho.

Los testimonios anónimos de militares recopilados ahora por Breaking the Silence presentan casos de estrechos lazos personales entre colonos y soldados y reflejan la presencia de civiles en operaciones del Ejército, donde llegan a dar órdenes a los uniformados.

Pero el nuevo abuso contra el pueblo palestino no ha quedado allí, sino que después que el Parlamento aprobara la ley que regularizó más de 50 asentamientos (unas 4 000 viviendas) en Cisjordania, el Tribunal Supremo ordenó

la demolición de 17 casas construidas sobre terrenos reclamados por campesinos árabes cerca de uno de los asentamientos.

La aprobación de la ley pone en peligro la solución de los dos Estados al conflicto israelo-palestino, que no es parte del programa político del gobierno sionista, el cual ha asumido de forma oficial la defensa de las colonias y su expansión.”

La burlada Naciones Unidas la calificó como “un paso hacia la anexión de Cisjordania”, y hasta Estados Unidos ha tenido que mostrar, como simple fachada, que está en contra, pero no hay que olvidar que la administración anterior de Donald Trump había dado el visto bueno a Tel Aviv para que edificara 6 000 viviendas de colono judíos en territorio palestino ocupado.

El propio Trump mentía ahora, cuando declaró al diario Israel Hayez: “No soy de los que creen que seguir expandiendo los asentamientos sea una buena cosa para la paz”, cínicas declaraciones publicadas por el periódico gratuito editado en Israel por el magnate de los casinos Sheldon Adelson, que contribuye con donaciones a las campañas políticas de ambos líderes.

EL CASO DEL PERRO

Varias ONG pacifistas israelíes presentaron un recurso para declararse contrarias a la decisión parlamentaria sionista, mientras el propio Fiscal General de Israel, Avichai Mandelblit, se ha inhibido de representar al Estado en el proceso de revisión de la legalidad de tal decisión.

Antes había advertido al gobierno de que su aprobación acarrearía graves consecuencias para altos cargos civiles y militares israelíes, que pueden llegar a ser encausados por la Corte Penal Internacional. El Consejo de Seguridad de la ONU reafirmó el pasado diciembre en su resolución 2334 que todos los asentamientos en Cisjordania y Jerusalén Este, donde viven más de 600 000 colonos judíos, carecen de validez legal.

APARTHEID

Todo esto coincide con el aniversario 75 de la expulsión y el desplazamiento masivos de más de 700 000 palestinos de sus hogares, pueblos y ciudades durante el conflicto que dio lugar a la creación de Israel en 1948. La nakba (catástrofe), como se denomina en lengua árabe, está grabada en la conciencia colectiva palestina como una historia de implacable desposesión.

El sufrimiento y el desplazamiento de personas refugiadas palestinas son realidades persistentes. Tienen derecho a regresar y vivir junto a sus descendientes, de acuerdo con el Derecho Internacional, Sin embargo, no tienen prácticamente ninguna perspectiva de que se les permita regresar a sus hogares —muchos de los cuales han sido destruidos por Israel— o a los pueblos y ciudades de los que proceden. Israel nunca ha reconocido sus derechos.

Hoy, más de 5,6 millones de palestinos siguen siendo refugiados y no pueden ejercer el derecho a retornar. Al menos otras 150 000 corren un riesgo real de perder sus hogares debido a la brutal práctica de demoliciones de viviendas o desalojos forzosos de Israel, todo agravado ahora por la decisión del Parlamento sionista.